



PRESIDENCIA

Tlaquepaque

300-4416

Memorandum N°30/2021.

Asunto: Convocatoria a la Sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos en su calidad de convocante y de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos como coadyuvante.

San Pedro Tlaquepaque a 21 de enero del año 2021.

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González.
Directos de la Unidad de Transparencia.

Presente:

Por este conducto y de conformidad con el Punto de Acuerdo N°1559/2020/TC el cual a la letra reza:

“-----ACUERDO NÚMERO 1559/2020/TC-----

PRIMERO. Se aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de **Asuntos Metropolitanos** como convocante, así como a la Comisión Edilicia de **Reglamentos y Puntos Legislativos** como coadyuvante, **para el estudio y análisis del Reglamento Metropolitano de Justicia Cívica**, emitido por Acuerdo de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal del Área Metropolitana de Guadalajara en sesión del 08 de diciembre del año 2020.

SEGUNDO. Se aprueba y autoriza a los titulares de la Dirección de Juzgados Municipales, la Comisaría de Seguridad Pública Municipal, la Dirección General de Políticas Públicas, y de las demás dependencias u organismos de la Administración Pública Municipal a los que se les requiera, brinden el soporte técnico y de análisis de políticas, que fuere necesario por la Comisiones Edilicias Comisionadas.

”

Ante tal supuesto, me permito convocarle a la Sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, misma que se realizará **el día 27 de enero del año 2021, a las 14:00 catorce horas en la Sala de Cabildo**, ubicada en la Presidencia Municipal, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaración de quórum legal para sesionar.**
- III. Lectura y aprobación del orden del día.**
- IV. Análisis, estudio y dictaminación del Reglamento Metropolitano de Justicia Cívica, emitido por Acuerdo de la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara.**
- V. Asuntos Generales.**
- VI. Clausura.**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los ordinarios 76, 84, 87 fracciones II, VII y 97 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Atentamente.

“Año 2021, Conmemoración de los 200 Años de la Proclama de la Independencia de la Nueva Galicia en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México”.

C. María Elena Limón García.

Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.



C. c. p. Archivo.

25 ENE 2021

10:22am

María Elena Limón
Presidenta Municipal

